



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14329

29/05/2020

34412

AUTOR/A: BORRÀS CASTANYER, Laura (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que desde octubre de 2019, el Gobierno, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, estuvo trabajando junto con la dirección de Nissan Barcelona, la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona, en el diseño de un Plan de Competitividad que permitiese a la planta ser viable si se le adjudicaba la fabricación de un nuevo modelo de vehículo, utilizando para ello todos los instrumentos disponibles y de toda naturaleza de las tres administraciones, Estatal, Autonómica y Local. Tras varias semanas de trabajo conjunto, se presentó y envió la propuesta definitiva tanto a la dirección de Nissan Europa como a la dirección global en Japón. Asimismo, también han tenido lugar diversas reuniones, tanto del Presidente del Gobierno como de la Ministra de Industria, Comercio y Turismo, con representantes de la marca al más alto nivel, para poner de manifiesto tanto el interés de España por la permanencia de la planta, como la disponibilidad de todas las administraciones para continuar trabajando conjuntamente con la marca para el futuro de las plantas de Barcelona, como para demostrar la fortaleza del sector de automoción y de todo su ecosistema en España.

A lo largo de la última década, las plantas de Nissan en Barcelona, así como las otras que posee en Ávila y en Cantabria, han recibido ayudas de distintos programas e instrumentos de la Administración General del Estado y de la propia CCAA. Asimismo, el resto de plantas de fabricación de automóviles españolas también han recibido apoyo a través de dichos instrumentos.

Más concretamente, la planta de Nissan en Barcelona ha recibido, durante el periodo 2009-2011 a través del Programa de Fomento de la Competitividad de Sectores Estratégicos Industriales gestionado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 93 millones de euros en préstamos para el impulso de proyectos industriales específicos.

A estas ayudas del Ministerio de Industria, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo hay que sumar otras de otras entidades tales como el Ministerio de Hacienda,



que a través de su programa de Incentivos Regionales ha concedido una subvención de 4,71 millones de euros (en 2010 y 2013), o el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, con unas subvenciones concedidas en este periodo de 8 millones de euros (año 2013).

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en colaboración con los departamentos ministeriales afectados y la propia industria, y al objeto de posibilitar al sector una rápida recuperación y paliar, en la medida de lo posible, los efectos adversos del COVID-19 sobre su competitividad, ha aprobado un Plan de Impulso al Sector de Automoción. Este plan, que contiene una gran batería de medidas de calado y que tienen en cuenta todo el ecosistema del sector de automoción, están organizadas alrededor de 5 pilares: renovación del parque, inversiones y reformas normativas, I+D+i, fiscalidad, y medidas en el ámbito de la formación.

Así, las medidas propuestas tienen un carácter transversal, y afectan de manera directa o indirecta a algún agente de la cadena de valor, como programas de fomento de la demanda de vehículos o de acceso a la financiación para la ejecución de inversiones industriales y de la I+D+i, entre otros.

De esta manera, la aplicación de todo el conjunto de medidas persigue un doble objetivo: por un lado, facilitar a las empresas su recuperación de las consecuencias derivadas de los efectos negativos del COVID-19, y por otro lado, acelerar su transformación y adaptación para seguir siendo competitivas en el mercado global una vez se recupere la actividad productiva habitual.

Madrid, 10 de septiembre de 2020

